

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR HÉLICONIA AMAZONICA S.A**  
RESOLUCIÓN No. 002-CJ-15-2005-CNTTT. CONSEJO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES TERRESTRES  
RESOLUCIÓN No. 04.Q.I.J 2274 SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

---

INFORME DE COMISARIO.

AÑO 2010

Desde el 25 de Mayo del año 2008, fecha en la cual fui ratificado como Comisario de la Compañía de Transporte Escolar "Heliconia Amazónica S.A. con el apoyo del señor gerente, he realizado las siguientes actividades:

Observar que los accionistas se mantengan siempre unidos y trabajen en beneficio de los niños.

Conjuntamente con el señor gerente hemos realizado estudios de factibilidad de uso de nuestras unidades de transporte escolar en los centros educativos de nuestro cantón.

Conjuntamente con el señor gerente, mantuvimos reuniones de trabajo en el Consejo Provincial de Transito de Napo, para lograr disminuir el transporte informal en nuestra provincia.

Conclusiones:

Conjuntamente con el señor gerente hemos estado siempre al frente de la compañía, velando por el bienestar de todos los accionistas y sociedad en general.

Recomendaciones:

Seguir siempre unidos, para lograr los objetivos propuestos.



Armando Moreno  
COMISARIO DE LA COMPAÑIA

